

DECRETO EXENTO N° 598
MARIA ELENA, 20 FEB 2024

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 25-01-24 de uso de 3 días de Solicitud de Descanso de doña **ALISSON ORELLANA FERREIRA**, Honorarios, Programa Mantenimiento y Áreas Verdes.
- 3.- El Folio N° 007 de fecha 25-01-24 de Oficina de Personal.
- 4.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de María Elena y doña **ALISSON ORELLANA FERREIRA**.
- 5.- El Decreto N° 4468, de 2023, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2024.
- 6.- La disponibilidad Presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y

CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud de Permiso con Goce de Remuneraciones indicada en los Vistos.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de uso de 3 días de Solicitud de Descanso de doña **ALISSON ORELLANA FERREIRA**, Honorario, Programa Mantenimiento y Áreas Verdes.

DIAS DISPONIBLES	: 5
DIAS SOLICITADOS	: 3
SALDO DIAS	: 2
FECHA DESDE	: 31-01-2024
FECHA HASTA	: 02-02-2024

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)